

Elección del Directorio Legislativo 2011, percepciones de la política costarricense

RESUMEN

El 1 de mayo del 2011 la elección del Directorio Legislativo en Costa Rica sucedió de forma atípica, tras una serie de hechos irregulares en la sesión plenaria. Ante esto, surge la inquietud de analizar la percepción de la población costarricense sobre las prácticas legislativas ocurridas durante este día. Desde el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), se realiza una encuesta a nivel nacional, cuyos datos apuntan a la descripción de temas de gran relevancia en la política nacional; a saber: la distribución partidista de la Asamblea Legislativa, el nivel de acuerdo con lo ocurrido el 1.º de mayo de 2011, la conformación del Directorio Legislativo 2011, la relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, la relación entre el oficialismo y la oposición, así como el funcionamiento de los poderes de la República.

PALABRAS CLAVE

Oposición; representatividad política; poderes de la República; política

Election of the 2011 Legislative Directory, Perceptions of Costa Rican Policy

ABSTRACT

On May 1st 2011 the election of the legislative directory in Costa Rica took place in an atypical way, after several irregular acts at the plenary session. Given that fact it is important to analyze the opinion and perceptions of the Costa Rican people concerning those legislative practices. This objective has been assumed by the Institute of Social Studies on Population (IDESPO according to acronym in Spanish) by mean of a national survey, aiming to describe several outstanding political facts like the next ones: the distribution of the different political parties represented in the Legislative Assembly, the composition of the legislative directory, the relationship between the Executive Branch and the Legislative Assembly, the relationship among the different political parties, and the performance of the different power structures of the republic.

KEY WORDS

Opposition; political representation; power structures of the republic; politics

Artículo recibido:

26 de mayo del 2014.

Evaluado:

4 de agosto del 2014.

Aceptado:

16 de setiembre del 2014.

Socióloga, Máster en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Cultura y Desarrollo, por el Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de Costa Rica. Investigadora del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica. Actualmente labora temáticas relacionadas con la política costarricense, las migraciones, la identidad y la calidad de vida.
Correo electrónico: laura.solis.bastos@una.cr



**Laura Pamela
Solís Bastos**

Elección del Directorio Legislativo 2011, percepciones de la política costarricense

Introducción

El 1 de mayo, día estipulado para llevar a cabo el cambio del directorio legislativo, trasciende año a año de forma típica; sin embargo, se han dado excepciones, como en el 2011. En dicha oportunidad, este hecho se realizó en medio de la polémica generada durante la sesión legislativa e impidió su designación hasta el 2 de mayo de 2011.

Para comprender de forma clara el acontecimiento de este hecho particular, se debe contextualizar puntos específicos de relevancia que se suscitaron previamente:

- La Administración Chinchilla Miranda (2010-2014) se encontraba tras un primer año de gestión marcado por un inicio en el cual se impuso la segregación política hasta en el interior del partido que ocupaba la presidencia: el Partido Liberación Nacional (PLN). Esto hizo evidente la distancia entre el Poder Ejecutivo y la bancada del oficialismo en el Poder Legislativo.
- El partido oficialista obtiene, para la elección 2010, 24 escaños, por lo cual no logra la mayoría simple, razón por la que le es imperativo la búsqueda alianzas con otros partidos políticos.
- Para el 2011, el partido oficialista pierde los aliados estratégicos (obtenidos tras acuerdos posteriores a la elección presidencial) en la Asamblea Legislativa; por ejemplo: el Partido Movimiento Libertario.
- De forma previa a la sesión del 1 de mayo de 2011, se desarrolla un movimiento al interior de la Asamblea Legislativa, para la conforma-

ción de un grupo opositor por parte de los otros partidos políticos. Ese movimiento se denominó Coalición Alianza por Costa Rica.

En esta ocasión se muestran manifestaciones políticas como las señaladas anteriormente, en las cuales se vislumbran las dinámicas legislativas, como parte de la política nacional, a partir de un enfoque descriptivo de la opinión pública y de la percepción ciudadana sobre esta situación.

Metodología

Los resultados presentados en este artículo provienen del análisis descriptivo obtenido a partir de la aplicación de una encuesta efectuada a través del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), específicamente, por el Programa Umbral Político. Esta encuesta se llevó a cabo a nivel nacional, durante el periodo del 3 al 8 de mayo de 2011, en relación con los atípicos acontecimientos ocurridos el 1 de mayo del 2011.

En cuanto a las características de la población encuestada, se seleccionaron personas costarricenses o extranjeros(as), con dos o más años de residir en el país, mayores de edad y residentes en viviendas particulares que poseen teléfono residencial.

Esta encuesta telefónica se aplicó a 1001 personas. La selección de teléfonos se hizo al azar; además, se llevó a cabo por cuotas probabilísticas de sexo y edad (el error máximo es de ± 3.1 puntos porcentuales con 95% confianza).

De forma complementaria se efectuó una revisión documental de información relevante sobre la temática y se recopiló información difundida en medios de comunicación nacional. El propósito era realizar el análisis del discurso periódico, que permitiera observar cuál fue la cobertura que se generó ante este hecho político.

Reglamentos y procedimientos para la elección del Directorio Legislativo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica

En Costa Rica, la Asamblea Legislativa está conformada por 57 diputados, los cuales son nombrados por elección popular cada cuatro años. Al inicio de cada año legislativo, se ha definido hacer dos sesiones el 1 de mayo.

En la primera sesión se instala la Asamblea, en el caso del primer año de gobierno, y se elige el directorio definitivo. En la segunda sesión, se plantea que esta inicie a las quince horas o de forma posterior.

Una vez concluida la primera sesión, la persona que ocupe la presidencia de la República presentará el Informe Anual de Labores Ejecutadas durante el último año de gobierno. En este acto, estarán presentes los miembros de los Supremos Poderes, los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, el contralor y el subcontralor general de la República, los jefes de las Misiones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno de Costa Rica y los jerarcas de la Iglesia Católica.

Según el artículo 12 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el directorio para cada legislatura estará conformado por un presidente y dos secretarios (primero y segundo), así como por un vicepresidente y dos prosecretarios, quienes se hallarán en funciones por un periodo de un año con posibilidad de ser reelegidos, de acuerdo con el artículo 21 referente al plazo de nombramiento del directorio.

Para la elección del Directorio Legislativo, se abre la sesión y se brinda un espacio, a fin de que los diputados y las diputadas presenten la postulación de candidatos a cada uno de los puestos. Posterior a esto, se lleva a cabo una **votación secreta**, en la cual se entrega una papeleta a cada persona; en ella, se colocará el nombre completo del candidato(a). Al cierre de la votación, representantes de cada partido participarán en el conteo de las papeletas, con el propósito de legitimar la validez de la elección. Una vez concluido este proceso, se anuncia al candidato(a) electo(a). A partir del año 2004, se aprobó el Procedimiento en la Elección de los miembros del Directorio Legislativo, en la sesión del 1 de mayo, con base en la propuesta elaborada por el Departamento de Servicios Técnicos, de la Asamblea Legislativa (ST-I-003-2004). Dicho documento aclara posibles dudas en cuanto al procedimiento y a las ambigüedades que anteriormente se presentaban en la reglamentación.

El reglamento y sus artículos respectivos tienen como función ser una guía para la ejecución de la selección del Directorio Legislativo; sin embargo, se debe reconocer cómo las dinámicas políticas trascienden del papel a la práctica, por la forma en la que se entablan relaciones en un ámbito político como este. En otras palabras en un contexto en el cual no existe una mayoría simple. De hecho, las diferencias ideológicas, numéricas y partidarias, así como las alianzas y las estrategias son herramientas de suma relevancia para la toma de decisiones.

En relación con lo anterior y de acuerdo con el desarrollo de la política contemporánea en Costa Rica, se han generado tendencias partidistas de mayor o menor proyección en el país. Actualmente, estas se han determinado por un fenómeno de ruptura de la tradición bipartidista, que acaparaba mayoritariamente el poder político de las últimas décadas del siglo XX. Esto favoreció el surgimiento de nuevas fuerzas políticas en el país y se han reflejado en la Asamblea Legislativa. Para Díaz (2011), esa ruptura bipartidista se ha representado de forma más evidente en los últimos periodos (1962-2010), en cuanto a la conformación de la Asamblea Legislativa y se recalca en el deta-

lle de cambios en la distribución histórica numérica de la representación de partidos políticos al interior de este órgano.

Ahora bien, se puede identificar cómo esto se refleja en la composición actual de la Asamblea Legislativa, la cual se distribuye de la siguiente forma: Partido Liberación Nacional, 24 escaños; Partido Acción Ciudadana, 11 escaños; Partido Movimiento Libertario, 9 escaños; Partido Unidad Social Cristiana, 6 escaños; Partido Accesibilidad sin Exclusión, 4 escaños; Partido Frente Amplio, 1 escaño; Partido Renovación Costarricense, 1 escaño; Partido Restauración Nacional 1, escaño.

Ante esto, es relevante no solo la cantidad de partidos políticos presentes (8), sino también la disminución de la cantidad de diputados obtenidos por los partidos que tradicionalmente han mantenido el mayor número de escaños en las últimas décadas: Partido Liberación Nacional (PLN) y Partido Unidad Social Cristiana (PUSC).

Según Vargas y Rosero (2006), este fenómeno de ruptura bipartidista ha generado un debilitamiento de la política tradicional, y señala que uno de sus resultados ha sido el siguiente:

El debilitamiento de los partidos políticos para retener las lealtades de las y los electores y de sus bases territoriales. Ambos resultados producen un sistema de partidos pluripartidista cuyo apoyo ciudadano es frágil y poco predecible a futuro. La consecuencia de esta situación es la emergencia de gobiernos divididos, es decir, sin mayorías políticas, en todas las estructuras de gobierno con representación proporcional (nacional y local) (p.11).

Aunado a esto, se deben destacar las particularidades de las diversas propuestas partidistas relacionadas con las tendencias de pensamiento político, como lo señalan Alfaro y Gómez (2012), predominantemente de partidos de centro, centro-derecha, izquierda y centro-izquierda.

De esta forma, se visualiza cómo históricamente ha predominado una tendencia de centro, derecha y centro-derecha; sin embargo, se resalta que recién ha habido un resurgimiento de tendencias de izquierda y centro-izquierda, así como de intereses específicos. Por lo tanto, se detallan estas tendencias según los partidos políticos con presencia en la Asamblea Legislativa para el periodo 2010-2014, de los cuales Alfaro y Gómez (2012) clasifican como centro a Liberación Nacional; como derecha y centro-derecha, a Movimiento Libertario y a Unidad Social Cristiana; como Izquierda y centro-izquierda, a Acción Ciudadana y a Frente Amplio; y finalmente, regionales e in-

tereses específicos a Partido Accesibilidad sin Exclusión, a Restauración Nacional y a Renovación Costarricense.

También debe considerarse cómo la representación al interior del órgano legislativo influye, de forma directa, en la participación activa, dado que “no todos los partidos políticos presentes en la Asamblea Legislativa mantienen una cuota de poder que les permita incidir en el proceso de toma de decisiones” (Díaz, 2011). Esto se enmarca más en una realidad política como la del periodo 2010-2014, a causa de la gran fragmentación del órgano legislativo y de la falta de una mayoría simple. En consecuencia, la búsqueda de acuerdos es muy necesaria para partidos con mayor o con menor representación de curules, para el alcance de poder en el Directorio y para la aprobación de proyectos de ley. Esto parece ser uno de los temas de mayor interés frente a esos hechos políticos e incide, de forma directa o indirecta, en el desarrollo de la política legislativa y, por consiguiente, en la nacional.

La Alianza por Costa Rica

La llamada Alianza por Costa Rica surge en el marco de la elección del Directorio Legislativo 2011, tras el primer año de la Administración Chinchilla Miranda, tal como lo señala El Programa Estado de la Nación:

Este bloque de oposición legislativa se autodenominó “Alianza por Costa Rica”. Su principal objetivo fue la presentación de una papeleta alternativa a la del oficialismo para las elecciones del Directorio Legislativo. Vale mencionar que existe muy poca información documentada sobre el proceso de negociaciones y reuniones que decantaron en la conformación de esta Alianza (Gómez y Murillo, 2012, p. 4).

El primer periodo legislativo (2010) estuvo controlado por el partido oficialista; sin embargo, debido a que el partido de Gobierno no alcanza la mayoría parlamentaria simple (29 votos), no le permite asegurar su permanencia en la presidencia legislativa. En consecuencia, se emprenden luchas de poder, manifestadas desde meses anteriores al 1 de mayo de 2010. En ese lapso, surge el movimiento de oposición al interior de este órgano, el cual se plantea como meta inicial alcanzar el control del Directorio y desbancar de la posición al Partido Liberación Nacional (PLN).

En este contexto surgen dos tendencias claras: una desde el oficialismo, enfocada en mantener el control del Directorio Legislativo; y la otra desde la oposición, en la búsqueda por arrebatar el control. A partir de dicho enfrenta-

miento/controversia, se inician negociaciones suscitadas al interior de este órgano y fuera de él, con miras a la elección del 1 de mayo del 2011.

En el caso de Liberación Nacional (PLN), a pesar de ser el grupo político con el control de la mayor cantidad de escaños de la Asamblea Legislativa, se ve obligado a negociar con otras bancadas para alcanzar la mayoría de votos reglamentada en las votaciones. En el 2010, a pesar de haber tratado de asegurar pactos políticos con diputados y diputadas del Movimiento Libertario (ML), Renovación Costarricense (RC) y Restauración Nacional (RN), estos no se extendieron durante la totalidad del Gobierno Chinchilla Miranda (2010-2014) como se había previsto.

Así surge la propuesta de cinco partidos políticos con presencia en el Poder Legislativo, Partido Acción Ciudadana (PAC), Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Movimiento Libertario (ML), Frente Amplio (FA), y Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE), los cuales deciden conformar la coalición opositora, denominada Alianza por Costa Rica. La Alianza alcanzó los 31 votos, suficientes para elegir a todos los miembros del Directorio Legislativo, de acuerdo con la propuesta acordada de forma conjunta.

Durante los actos protocolarios correspondientes a la ceremonia de elección de la cabeza de este órgano, se realiza una votación secreta, según el reglamento de la Asamblea Legislativa, en la cual debe alcanzarse el quórum de diputados y diputadas presentes, y se debía obtener la mayoría simple al momento de votar.

Para ese año específico, en transmisión en vivo en televisión nacional, se desarrollaron acciones polémicas y de dudosa confiabilidad por parte del bloque oficialista. En concreto, al llevar a cabo la votación con tan solo 26 diputados(as) presentes en el plenario —el mínimo estipulado es de 29 diputados(as)—, se proclama la reelección de Luis Gerardo Villanueva como presidente del Congreso.

De forma inmediata, la oposición acusa al oficialismo de haber realizado una ruptura del orden constitucional. Posterior a esto, se da una declinatoria del puesto, ante lo ocurrido y dada la tardanza y la ardua discusión generada. Por primera vez en la historia, la presidenta de la República no pudo publicar su informe anual de labores y la elección del Directorio Legislativo se lleva a cabo hasta el 2 de mayo. Finalmente, permite que la oposición logre controlar este órgano legislativo durante ese periodo.

La dinámica legislativa tiende a ser más que un ejercicio en el que unos ganan y otros pierden. Los hechos que se suscitan ahí, por su carácter de representatividad dentro del modelo democrático, hacen importante elaborar un estudio sobre la opinión pública ante acontecimientos como el ocurrido el 1 de mayo de 2011.

Recuento de la conformación del Directorio Legislativo, Administración Chinchilla Miranda 2010-2014

La elaboración de un recuento sobre la elección del Directorio Legislativo, durante los cuatro periodos correspondientes a la Administración Chinchilla Miranda (2010-2014) es necesaria, ya que esto refleja las dinámicas políticas contemporáneas en Costa Rica, caracterizadas por las negociaciones, las alianzas y las estrategias para lograr el control del poder o la permanencia en él.

En cuanto a la conformación de este órgano legislativo, como se señaló anteriormente, alcanzó una asamblea muy fragmentada; sin embargo, el partido oficialista (PLN) logró la mayor cantidad de curules, específicamente 24. Aun así, no alcanzó la mayoría simple (29 diputados).

En concordancia con esto, en la elección del Directorio Legislativo realizada el 1º de mayo de 2010, la presidencia del Congreso y la mayoría de los cargos fueron obtenidos por el PLN, a través de alianzas con otros partidos.

Para el segundo año de Gobierno (2011), la elección del Directorio Legislativo estuvo marcada por la polémica, ante irregularidades en el proceso de votación. Este hecho generó una disputa entre el oficialismo y la oposición por el Directorio de la Asamblea Legislativa. A causa de ello, se conformó un movimiento de coalición que, finalmente, llevó por primera vez al PAC a la cabeza del Directorio.

A pesar de la formación de la Alianza por Costa Rica, esta no perduró, a causa de las circunstancias propias de disputa del poder, de las diferencias ideológicas y de las prioridades partidistas. Así pues, para la elección del Directorio Legislativo del 2012-2013, una de las fracciones, específicamente el PASE decide dar su apoyo a la fracción del PLN. Entonces, la coalición se fragmenta y se genera un debilitamiento, aunado a eventos posteriores de rupturas de otras de las bancadas, que concluyeron en su eventual desaparición.

Finalmente para el periodo más reciente, 2013-2014, Liberación Nacional obtuvo el apoyo de otras fracciones para encabezar de nuevo el Directorio Legislativo.

En la tabla 1, se muestra el recuento de los resultados de elección de los diferentes periodos de la Administración Chinchilla Miranda.

Tabla 1
Directorio Legislativo 2010-2013

Cargo	2010	2011	2012	2013
Presidente	Luis G. Villanueva, PLN	Juan Carlos Mendoza, PAC	Víctor Granados, PASE	Luis F. Mendoza, PLN
Vicepresidente	Annie Saborío, PLN	Patricia Pérez, ML	Martín Monestel, PASE	Carlos Avendaño, RN
Primera secretaria	Mireya Zamora, ML	José Rodríguez, PUSC	Rita Chaves, PASE	Martín Monestel, PASE
Segunda secretaria	Ileana Brenes, PLN	Martín Monestel, PASE	Xinia Espinoza, PLN	Annie Saborío, PLN
Primer prosecretario	Edgardo Araya, PLN	Gloria Bejarano, PUSC	Carlos Avendaño, RN	Justo Orozco, RC
Segundo prosecretario	Carlos Avendaño, RN	José Joaquín Porras, PASE	Justo Orozco, RC	Elberth Venegas, PLN

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos publicados en la página web de la Asamblea Legislativa.

En relación con acontecimientos de la vida pública del país, como la elección del Directorio Legislativo, en este caso particular suscitado en el 2011, se reflejan las dinámicas de la política nacional y cómo este órgano legislativo es un actor social preeminente, y por ende, un objeto de opinión pública.

Percepciones sobre el 1 de mayo 2011 y la política nacional

1 de mayo 2011 y la vida política del país

El 1 de mayo es una fecha memorable para el país, por cuanto esta debería ser un acontecimiento reconocido públicamente. Aunado a ello, se debe recalcar su injerencia en la opinión de la ciudadanía sobre la política nacional, ante un hecho que, año tras año, ha recibido cobertura mediática.

Al menos durante ese día, ha generado cierta atención de los costarricenses y de las costarricenses sobre lo que ocurre al interior de la Asamblea Legislativa, incluso considerando que a política no se destaca como una de las temáticas de mayor interés de la población, debido a las manifestaciones de rechazo y de apatía que se expresan en la cotidianidad. A pesar de esto, 87% de la población encuestada ha señalado tener conocimiento de los hechos ocurridos durante esta fecha en el 2011.

Aunque se tenga conocimiento superficial sobre lo ocurrido en la elección del Directorio de la Asamblea Legislativa, no implica que necesariamente este acontecimiento se considere un hecho de importancia para la vida del país,

debido a que un porcentaje significativo de las personas encuestadas, exactamente 40% de la población ha indicado esto.

La opinión pública que se ha ido construyendo, en relación con la política, ha generado el desarrollo de percepciones negativas. En muchos de los casos, a causa del discurso mediático que se maneja. En ocasiones, por un anhelo de la “política de antes”, recuerdo de lo que fue la etapa del llamado *Estado benefactor*. En él, aparentemente, la política operaba de mejor forma, mientras que, en la actualidad, parece ser cotidiano despertar con titulares en los diarios y en los noticieros que cubren los frecuentes actos de corrupción en los que se ven alianzas estratégicas entre lo público y lo privado.

Además, figuras políticas destacadas son parte de esas alianzas, por lo que la población manifiesta que “la política ya no es la de antes”. De hecho, se ha creado una fuerte percepción sobre un deterioro continuo de la política y de la democracia en Costa Rica, de acuerdo con datos presentados en un estudio publicado por el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) en el año 2010.

En este, se llevó a cabo una encuesta telefónica, en el año 2007, a nivel nacional, en la cual más de la mitad de la población entrevistada percibe un deterioro del sistema democrático costarricense. Una tercera parte señala que sigue igual y tan solo 10% considera que ha mejorado.

El IDESPO (2010) señala que, de la totalidad de las personas entrevistadas que indican un deterioro del sistema democrático, se identificaron diferentes razones para opinar de esta forma. Entre ellas destaca, como una de las más citadas, la corrupción; el enriquecimiento ilícito; el tráfico de influencias; la poca confianza en los políticos; la desigualdad; y la incapacidad para gobernar.

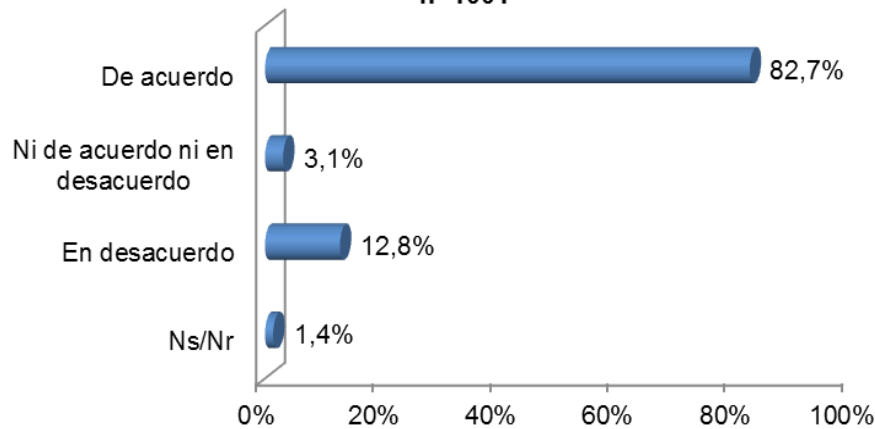
En relación con este constante malestar sobre la política y que se acrecienta, Lechner (1997) plantea que:

La imagen habitual que nos hacíamos de la política ya no es adecuada a las nuevas condiciones y, a la inversa, nos falta una nueva concepción de la política, capaz de dar cuenta de los cambios en marcha. A mi entender, el malestar reinante da expresión a esta situación es la manifestación de la disonancia entre los criterios familiares que servían de “medida” para juzgar la política y la experiencia diaria con las nuevas formas de hacer política. Pero el malestar no expresa sólo una mirada nostálgica; podemos ver en él también la

elaboración –todavía muda- de una nueva mirada sobre la política (Lechner, 1997, p.17).

El cambio en sí no marca una política diferente; más bien, un periodo de desarrollo en el que impera un modelo político y económico de corte abiertamente neoliberal. Dicho periodo promueve la apertura comercial, la privatización y la desinstalación de empresas estatales, dentro del cual se han generado formas de corrupción que se identifican como factores que influyen en la inoperancia del Estado.

Gráfico 1
Lo sucedido en la Asamblea Legislativa evidencia un deterioro de la vida política del país
n=1001



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta Percepciones de la población costarricense sobre la situación legislativa y la coyuntura política del país, mayo, 2011.

Esto también refleja un claro distanciamiento de la población en general con el desarrollo de la política nacional, en tanto cada persona es considerada actor político. No obstante, desde su percepción, la responsabilidad del deterioro de la vida política del país recae únicamente en el “político”, por ocupar un cargo público de alto nivel o por tener la posibilidad de generar propuestas y cambios. Este es el caso de los diputados y de las diputadas de la Asamblea Legislativa, quienes a pesar de haber sido elegidos de forma popular con un deber de representatividad de la ciudadanía, durante la ejecución de su cargo en el periodo establecido, sus funciones y su accionar no toman en cuenta ese carácter colectivo; y más bien, prima el carácter individualizado que refuerza ese distanciamiento.

La Asamblea Legislativa y la ciudadanía costarricense

Un punto por meditar sobre la política del país es la conformación de la relación Asamblea Legislativa-ciudadanía, ya que se podría considerar que debería existir una correlación directa con su funcionamiento y su accionar y las necesidades de la población costarricense. Sin embargo, las percepciones de las personas encuestadas manifiestan posiciones diferentes a esta suposición, en las que, además, se concibe un desinterés en el involucramiento de los costarricenses y de las costarricenses.

Respecto del desinterés de la ciudadanía por la política del país, se ilustra cómo, para cerca de dos terceras partes de las personas encuestadas (64,8%), este tipo de acontecimientos (por ejemplo, el ocurrido el 1 de mayo del 2011) afecta, de forma directa, el funcionamiento de las instituciones públicas del país. Y de igual manera, se genera una percepción, en la cual 75,5% piensa que la gestión presidencial también se ve afectada.

Por consiguiente, es posible que, a través de tales percepciones, se refleje una conciencia sobre la inoperancia del Estado, en tanto se considera que “la política es para los políticos”. Se refleja, de esta manera, un distanciamiento claro de la población en general. Más bien, persiste un constante reclamo a través de la opinión pública, en la cual se manifiesta cómo los intereses particulares imperan ante los colectivos:

Las distancias en el interior de cada sociedad aumentan. Aparte de las crecientes desigualdades sociales, también aumentan las distancias políticas. A diferencia de las anteriores polarizaciones ideológicas, hoy en día la frecuente alusión a la “clase política” resalta la distancia entre gobernados y gobernantes (Lechner, 1997, p.26).

En este mismo orden de ideas, 86,4% de las personas encuestadas señalan que la Asamblea Legislativa ha estado alejada de las necesidades de la población. Ante esto, se visualiza como una necesidad inmediata que este órgano busque un acercamiento con la población (93,1%), dado que se tiende a creer que su posición política les impide tener una aproximación con la realidad cotidiana del pueblo.

Se reclama una “ciudadanización de la política” al mismo tiempo que se exige un “fortalecimiento de la sociedad civil”. Es decir, se desplaza la demanda de la ciudadanía desde el espacio político hacia el

espacio social; un espacio que se caracteriza precisamente por una creciente privatización de las conductas. Observamos en efecto nuevas formas de sociabilidad; basadas en estrategias individualistas, que son racionales y creativas para adaptarse a relaciones competitivas y para aprovechar las oportunidades del mercado, pero recelosas de compromisos colectivos. El replanteo de la ciudadanía desde el ámbito privado no deja sorprender, y cabe preguntarse si el ciudadano se retrotrae de lo público o si más bien es expulsado (Lechner, 1997, pp.26-28).

La cita anterior muestra cuán representativo es el reclamo hacia los gobernantes, y la demanda de mayor cercanía por parte de la población. Sin embargo, desde el enfoque democrático, también es posible identificar cómo el ciudadano genera, a su vez, un reforzamiento de esa lejanía, al no tener un claro involucramiento en la política, ya que en la mayoría de los casos, su participación tiende a limitarse a emitir el voto cada cuatro años para la elección presidencial.

Opinión pública sobre la conformación del Directorio Legislativo 2011

Valoración sobre la concentración del poder en el primer poder de la República

La forma en la cual se integra este poder de la República siempre es un tema de interés dentro de los estudios políticos, en tanto la política es vista como un fenómeno social. Así lo apunta Lechner (2006, p.29). Por lo tanto, la Asamblea Legislativa se manifiesta como la ejemplificación del orden sociopolítico de la realidad construida, en la cual confluyen disputas entre el oficialismo y la oposición.

Ante el panorama actual, marcado por la presencia de ocho partidos políticos dentro de la Asamblea Legislativa, se identifica la evolución de variaciones significativas en la estructura tradicional de la política costarricense. Lo común es que, durante las elecciones, se vote por representantes de un mismo partido, mientras que desde la aparente ruptura del bipartidismo, a finales de la década de 1990, se muestra como opción alternativa la de *quebrar el voto*, lo cual ha generado, en los últimos periodos, un congreso más fraccionado.

Aunque exista un congreso más dividido, resulta interesante identificar la manera en la cual este fraccionamiento es considerado como un hecho que lesiona la organización y la toma de decisiones en la Asamblea Legislativa. Según las personas encuestadas, 50,3% considera que es perjudicial que ningún partido político tenga la mayoría absoluta de curules, mientras que tan solo 28,6% indica que, por el contrario, beneficia; y para 17,6%, se piensa que ni beneficia ni perjudica.

No obstante, pareciera que surge un fenómeno de *contradicción*, pues la mitad de las personas encuestadas manifiestan estar en desacuerdo con que el Directorio de la Asamblea Legislativa se encuentre en manos del partido político que ostente la presidencia del país. Ante esto, existe un reconocimiento de la necesidad de que haya una contraparte que evite ese poderío absoluto dentro de la política nacional.

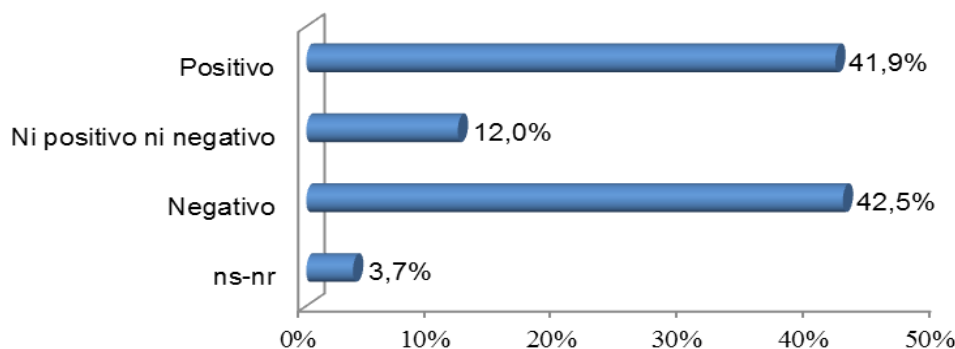
Tabla 2
Percepción sobre cómo debería estar conformado el Directorio de la Asamblea Legislativa
n=1000

	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	NS/NR	Total
El directorio de la Asamblea Legislativa debe estar en manos del partido que ocupe la presidencia	35,2%	12,8%	49,9%	2,2%	100%
Los diputados de los partidos minoritarios deben unirse para dirigir de manera conjunta la Asamblea Legislativa	65,9%	8,0%	24,1%	2,0%	100%

Fuente: IDESPO-UNA, Encuesta Percepciones de la población costarricense sobre la situación legislativa y la coyuntura política del país, mayo, 2011.

A diferencia de lo señalado, se manifiesta la preferencia hacia acciones como la unión de partidos políticos minoritarios, con el propósito de dirigir a este órgano legislativo. Sin embargo, dicha ambivalencia reaparece como una constante, debido a que la población encuestada señala, de manera muy proporcional, que la toma del Directorio Legislativo, por parte de la oposición, afecta positiva o negativamente la aprobación de leyes.

Gráfico 2
Percepción de que la oposición controle el Directorio de la Asamblea Legislativa afecta de forma positiva o negativa la aprobación de las leyes importantes para el país
n=1001



Fuente: IDESPO-UNA, *Encuesta Percepciones de la población costarricense sobre la situación legislativa y la coyuntura política del país, mayo, 2011.*

En relación con el gráfico 2, pareciera ser que el descontento con el actuar de los representantes de partidos políticos dentro de la Asamblea Legislativa no distingue tendencias ni partidos políticos, de forma tal que la población indica estar en desacuerdo con las acciones relacionadas con el manejo del conflicto suscitado el 1 de mayo de 2011, por parte del Partido Liberación Nacional y del grupo opositor.

Tabla 3
Nivel de acuerdo con el manejo del conflicto del 01 de mayo del 2011, al interior de la Asamblea Legislativa
n=1001

	Liberación Nacional	Grupo opositor
De acuerdo	21,0%	31,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8,0%	7,9%
En desacuerdo	64,0%	53,6%
NS/NR	7,0%	7,0%

Fuente: IDESPO-UNA, *Encuesta Percepciones de la población costarricense sobre la situación legislativa y la coyuntura política del país, mayo, 2011.*

Se debe destacar que, para la elección de este directorio, influyó directamente la manera en la cual se ha conformado la Asamblea Legislativa, desde un enfoque partidista. Según la distribución de curules, las condiciones numéricas y las alianzas, se propicia la integración de la Alianza por Costa Rica, como grupo opositor.

En este sentido, la conformación de la Alianza constituyó una excelente oportunidad -poco común en la práctica legislativa- para reducir los costos de transacción que implica, para cada uno de los partidos de oposición, la negociación de sus iniciativas de manera independiente. Sobre todo al considerar que ninguno se acerca a la mayoría de votos en el Congreso. A pesar de esa ventaja singular, la oportunidad fue finalmente desaprovechada, en tanto nunca hubo una agenda de proyectos común y la Alianza se rompió al final de la segunda legislatura (Gómez y Murillo, 2012, p.18).

Por consiguiente, si bien la Alianza por Costa Rica logra posicionarse dentro de la conformación del Directorio Legislativo en el 2011, y su disolución se da por causas propias de las dinámicas legislativas, como mencionó Gómez y Murillo (2012), se debe también tomar en cuenta que, ante la percepción de la población costarricense, esta no alcanza un apoyo legitimador de su accionar que le permitiera, eventualmente, obtener un apoyo político nacional, que favoreciera la continuidad de la propuesta.

Relación entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo

Durante los últimos años, se ha plasmado la idea de que la política en Costa Rica muestra un deterioro significativo a nivel estructural. En la actual administración (2010-2014), dentro de la opinión pública, se les ha achacado esto directamente a la presidenta y a la división interna del partido, lo cual ha generado posibilidades de acciones implementadas por parte de la oposición, como las de mayo del 2011.

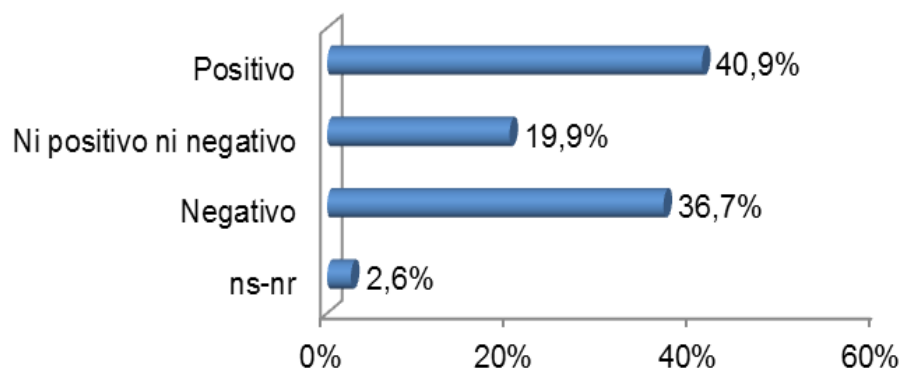
Los primeros dos años de gestión del Ejecutivo (2010-2011) fueron atípicos. Cuando apenas iniciaba la nueva Administración se dieron inusitadas divisiones dentro del partido oficialista (PLN) que debilitaron al Poder Ejecutivo, tanto en su relación con el Legislativo como en su capacidad para conducir el aparato institucional (Alfaro y Gómez, 2012, p.121).

Según se indica: “Por primera vez en la historia reciente del país, se conformó un Directorio Legislativo de oposición –algo que no sucedía desde 1969–, fiel reflejo del debilitamiento político que sufrió el PLN en la primera legislatura

ra" (Alfaro y Gómez, 2012, p.123); sin embargo, durante el transcurso del gobierno de Chinchilla, tampoco ha sido posible mantener la conformación de alianzas en contra del oficialismo, lo cual ha generado que el Partido Liberación Nacional continúe teniendo un importante posicionamiento dentro del Congreso.

Desde la opinión de las personas encuestadas, al consultar sobre su valoración respecto a la Dirección de la Asamblea Legislativa, la diferencia es mínima entre quienes consideran que debe estar a cargo de los partidos de oposición y entre quienes creen que debe estar en manos del Partido Liberación Nacional, pues este se encuentra a la cabeza del Ejecutivo.

Gráfico 3
Valoración de que la Dirección de la Asamblea Legislativa este en manos de los partidos de oposición
n=1001

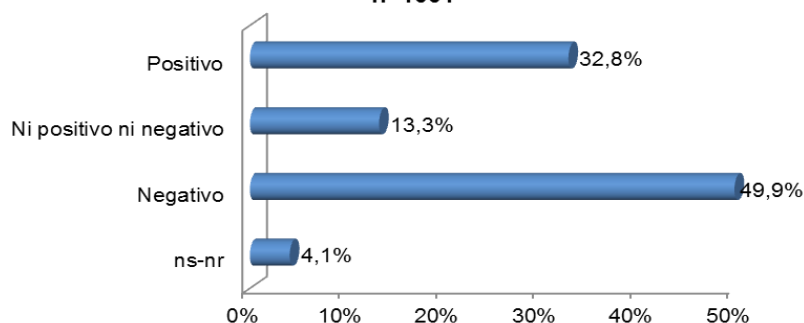


Fuente: IDESPO-UNA, Encuesta Percepciones de la población costarricense sobre la situación legislativa y la coyuntura política del país, mayo, 2011.

Por otra parte, es de destacar que una quinta parte de las personas encuestadas indican no considerar esto como un elemento ni positivo ni negativo, lo cual se podría interpretar como una representación de ambivalencia ante el panorama político nacional.

Ante esto, una de las inquietudes que surge es si este tipo de situaciones influye directamente en la forma en la cual se relacionan el poder ejecutivo y el legislativo; y por consiguiente, en la toma de decisiones importantes para el funcionamiento del país. Así cerca de la mitad de las personas encuestadas manifiestan que esto genera un efecto negativo.

Gráfico 4
El que la oposición controle el Directorio de la Asamblea Legislativa afecta la relación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo
 n=1001



Fuente: IDESPO-UNA, Encuesta Percepciones de la población costarricense sobre la situación legislativa y la coyuntura política del país, mayo, 2011.

Desde la perspectiva de Alfaro y Gómez (2012), las dificultades que se desarrollan dentro de esta relación ejecutivo y legislativo, ante un directorio legislativo tan fragmentado y donde el partido al que pertenece el ejecutivo no alcanza la mayoría absoluta son las siguientes:

El proceso de aprobación de las leyes sustantivas es largo, lo cual también dificulta la ejecución de política pública por parte del Ejecutivo cuando este depende de decisiones parlamentarias. La legislación sustantiva, que está directamente relacionada con aspectos del desarrollo humano en el país, dura en promedio entre dos años y medio y tres años en ser aprobada. Esta situación plantea serias dificultades de gestión para un gobierno, pues el periodo presidencial en Costa Rica dura cuatro años. Eso significa que los proyectos de ley prioritarios para el Ejecutivo podrían ser aprobados solo a partir de la mitad del periodo, y la ejecución real de esos proyectos puede trascender el mandato presidencial. Ello también explica por qué, durante los primeros dos años de cada nuevo gobierno, la gran mayoría de iniciativas que se aprueban en el Congreso son de administraciones anteriores (Alfaro y Gómez, 2012, p.124).

Sin embargo, la Asamblea Legislativa no debe verse como una fábrica de leyes y el desempeño de un congreso no debe ser evaluado a partir de la

cantidad de legislaturas aprobadas durante un periodo específico. Esto porque se debe valorar las calidades de lo que se aprueba o no, además de la capacidad para generar consensos fundamentados en el bien colectivo de la sociedad sobre los intereses específicos particulares.

Tabla 4
Declaraciones emitidas al diario *La Nación*, previas al 1 de mayo del 2011

Fuente		Título	Fecha/ medio/ autor	Declaraciones
Laura Chinchilla	Presidenta de la República	Chinchilla le exige al bloque de oposición revelar planes	30/04/2011 <i>La Nación</i> Alfaro X.	"No importa quiénes aspiren a presidir el Directorio legislativo. Lo que todavía seguimos esperando es para qué quieren los puestos, cuáles van a ser las leyes prioritarias y cuáles van a rechazar"
Luis Gerardo Villanueva	Liberación Nacional	Gobierno ve alianza con preocupación	19/04/2011 <i>La Nación</i> Corrales G.	"Un directorio opositor 'podría no solo entabrar, sino destruir todo lo que hemos estado construyendo"
Carlos Ricardo Benavides	Ministro de la Presidencia	Ministro: grupos buscan sacar ventaja electoral	14/04/2011 <i>La Nación</i> Oviedo E.	"Un directorio de oposición sería 'caótico', debido al desentendimiento entre las prioridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo. "Entrabaría más al país"
Juan Carlos Mendoza	Partido Acción Ciudadana	Oposición se propone sacar al PLN del directorio del Congreso	14/02/2011 <i>La Nación</i> Mata E.	"Si hay voluntad en las demás partes, tenemos voluntad, pero no si hay titubeos, sobre todo del Libertario. Al país le haría muy bien tener el contrapeso de un directorio de oposición"
José María Villalta	Frente Amplio	Desconfianza hacia libertarios fractura bloque de oposición	22/02/2011 <i>La Nación</i> Mata E.	"Sencillamente, no se puede servir a dos señores, no se puede quedar bien con Dios y con el diablo"
Danilo Cubero	Movimiento Libertario	El gobierno de la oposición	21/07/2013 <i>La Nación</i> Editorial	"Los opositores justifican la toma del Directorio argumentando que son mayoría y tienen la obligación de marcarle el rumbo a la nación. La tarea incluye llamar a la presidenta Laura Chinchilla a transitar el nuevo sendero, con espíritu de colaboración y no de entorpecimiento"
Luis Fishman	Partido Unidad Social Cristiana	Pugna por presidencia tensa bloque de oposición	21/07/2013 <i>La Nación</i> Alfaro x. Mata E.	"Estamos tratando de construir acuerdos serios sin importar quiénes sean los candidatos. La visión que tenemos es ir articulando una unidad de la oposición. Tenemos una oportunidad histórica que no deberíamos desperdiciar"
Víctor Granados	Partido Accesibilidad Sin Exclusión	Acuerdo verbal impulsa al PAC para presidir el Congreso	19/04/2011 <i>La Nación</i> Oviedo E.	"Esto es lo mejor que le puede pasar al gobierno de Laura Chinchilla. Esta es una oposición constructiva, que ha hecho más que la fracción del PLN que hoy está dividida"

Fuente: *Elaboración propia, a partir de noticias publicadas en el diario La Nación en el año 2011.*

A pesar de que lo anteriormente indicado pudiera ser visto como el ideal para la toma de decisiones en este órgano legislativo, la realidad dista mucho de esto, y las negociaciones internas dirigen el Congreso. Así es como, a la espera del 1 de mayo del 2011, en los medios públicos, se publicaron declaraciones de parte de los(as) diputados(as) y representantes del Ejecutivo, como se muestra en la tabla 4, a partir de noticias publicadas en el diario de circulación nacional, *La Nación*.

Sin duda alguna, los medios de comunicación influyen de forma significativa en la construcción de la opinión pública, a partir del enfoque dado durante la cobertura de las noticias. Asimismo, con las fuentes consultadas, en este caso, se identifican cómo hay una amplia cobertura del tema, además de diversas opiniones que marcan las tendencias políticas en la Asamblea Legislativa y en la política nacional, dentro del marco de esta relación entre ejecutivo y legislativo, previo al 1 de mayo 2011.

A pesar de que los poderes de la República desempeñan funciones tan importantes dentro del modelo democrático, pareciera que la apatía política se palpa como una constante. Evidencia de esto son las manifestaciones frecuentes, en la opinión pública, sobre la desconfianza e insatisfacción que generan las instituciones públicas gubernamentales, lo cual se ha reflejado en las percepciones indicadas por las personas encuestadas.

Tabla 5
Nivel de satisfacción sobre el funcionamiento de los poderes de la República
n=1001

Escala de satisfacción	Asamblea Legislativa	Poder Ejecutivo	Presidenta de la República
Muy satisfecho	43,5%	23,6%	13,4%
Algo satisfecho	24,3%	26,4%	33,0%
Ni satisfecho ni insatisfecho	16,5%	17,8%	17,2%
Algo insatisfecho	11,6%	24,3%	19,8%
Muy insatisfecho	2,5%	5,3%	15,5%
NS/NR	1,6%	2,6%	1,1%
Total	100%	100%	100%

Fuente: IDESPO-UNA, Encuesta Percepciones de la población costarricense sobre la situación legislativa y la coyuntura política del país, mayo, 2011.

Tabla 6
Nivel de frecuencia con que los poderes de la República actúan con honestidad
n=1001

Escala de Frecuencia	Asamblea Legislativa	Poder Ejecutivo
Siempre	2,2	4,4%
Casi siempre	11,6	15,6%
Algunas veces	39,8	44,6%
Casi nunca	28,9	21,6%
Nunca	14,9	11,2%
NS/NR	2,6	2,6%
Total	100%	100%

Fuente: IDESPO-UNA, Encuesta Percepciones de la población costarricense sobre la situación legislativa y la coyuntura política del país, mayo, 2011.

De acuerdo con las tablas 5 y 6, se denota la forma en la cual este tipo de relaciones que ocurren al interior de la Asamblea Legislativa, y a su vez, con el poder ejecutivo pueden influir en la capacidad gubernamental. No obstante, se debe indicar que esto no se debe directamente a la forma estructural en que han sido concebidas, sino más bien al desarrollo mismo del ejercicio político, o lo que se conoce como *voluntad política* para la toma de acciones o decisiones. Para el caso específico del órgano legislativo, Díaz (2011) señala que:

A partir de lo anterior se constata que el número de partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa no es un factor decisivo para determinar la eficiencia parlamentaria, ni tampoco lo es el grado de concentración o dispersión del poder a lo interno de dicho ente. Esto quiere decir que múltiples actores con poder de incidir en las decisiones adoptadas por el poder legislativo no necesariamente van a provocar un entramamiento o dificultades para la adopción de las mismas; del mismo modo, pocos actores con poder no necesariamente significan mayor facilidad para la negociación y adopción de acuerdos que se traduzcan en mayor cantidad de leyes aprobadas (Díaz, 2011, p.95).

Ante hechos relacionados directamente con la política del país, como los que se presentan cotidianamente en los medios de comunicación, enfocados en el enriquecimiento ilícito, en la corrupción, en las dádivas, en el tráfico de in-

fluencias, el imaginario de una política asociada a factores negativos se alimenta de la apatía, respecto de esa imagen o ideal de político, de funcionario público o de institución pública. En otras palabras, quien en apariencia se supone debe representarme, no responde a lo plasmado en el régimen democrático, como lo plantea Lechner:

El debilitamiento del Estado como representación máxima de la vida en sociedad refleja de la manera más visible esa erosión general de los símbolos colectivos. Es mediante ellos que se despliega, de modo crucial, la pugna acerca del sentido de la democracia y de una política democrática. En la medida en que el orden democrático carece de espesor simbólico, los lazos de pertenencia e identificación con la democracia serán débiles (Lechner, 1997, p.34).

La ciudadanía tiene un ideal de político que se ha construido como aquel que es capaz de generar la solución inmediata a los problemas del país, pero particularmente a mis problemas. De esta manera siempre que valore como positivos los efectos de un gobierno o legislación sobre mi vida, calificaré positivamente la labor que se realiza en el país.

Conclusiones

A partir de los datos obtenidos mediante la aplicación de la encuesta Percepciones de la población costarricense sobre la situación legislativa y la coyuntura política del país, se concluyen puntos específicos sobre las apreciaciones de la población que participó en el estudio:

1. Se evidencia un desinterés de la población costarricense encuestada por la política como modelo, por las instituciones públicas como instituciones de injerencia política y por la figura del político como persona, ya que esta ha estado asociada a elementos negativos como la corrupción, principalmente.
2. La población que participó en el estudio reconoce la fragmentación partidaria de la Asamblea Legislativa como parte de los efectos de las dinámicas de la política contemporánea del país.
3. Existe un conocimiento básico de la población encuestada sobre los hechos acontecidos el 1 de mayo de 2011 en la Asamblea Legislativa.

4. Dentro de la percepción de la población que participó en el estudio , existe un distanciamiento entre el político, la estructura política y el ciudadano.
5. Se desarrolla una fuerte tendencia de percepción pública sobre el deterioro de la vida política del país como un hecho actual y eventualmente progresivo.
6. En las percepciones de la población encuestada, se reconoce la importancia de la operatividad de la Asamblea Legislativa para el adecuado funcionamiento del Estado costarricense, debido a su interrelación con los otros poderes de la República, principalmente, el Ejecutivo, así como con otras instituciones del país.
7. La población seleccionada para la investigación manifestó que la Asamblea Legislativa debe buscar un acercamiento a la realidad social del país, a partir de acciones directas sobre las necesidades de la población costarricense.
8. Se presenta una ambivalencia sobre quién debería estar a cargo del Directorio Legislativo, si la oposición o el oficialismo
9. La población encuestada manifiesta su desacuerdo con el accionar tanto de la oposición como del oficialismo en los acontecimientos suscitados el 1 de mayo del 2011.

Finalmente, se debe destacar que es de suma relevancia reconocer que hechos, como el tratado en este artículo ya que es parte de la vida política del país.

El 1 de mayo de 2011 refleja el desarrollo de la política contemporánea, con la cual se muestra cómo, durante las últimas décadas, se ha dado la ruptura de una política tradicional. Igualmente, se ejemplifica la aparición de nuevas representaciones políticas que se posicionan a nivel institucional, estatal y partidario, y que van acoplando su cuota de poder dentro de la política del país. La conformación de un grupo opositor, como La Alianza por Costa Rica, representó una fuerza política importante en su momento; sin embargo, se trató de un movimiento construido sobre bases inestables, en el cual se priorizaron los intereses particulares de cada bancada y de cada miembro. Esto imposibilitó su continuidad, lo cual evidentemente limita la posibilidad de trascender hacia una propuesta electoral conjunta a nivel presidencial que hubiera simbolizado un posicionamiento más sólido, permanente, de trabajo conjunto y atractivo para una parte de la población costarricense.

En suma, el funcionamiento de la Asamblea Legislativa no debería ser obstruido independientemente de quien ocupe el Directorio Legislativo, sino que esto debe depender de la capacidad de generar un adecuado y óptimo se-

guimiento de una agenda de trabajo legislativa, en la que se promuevan las negociaciones, los acuerdos y el apoyo entre las bancadas de los diferentes partidos que componen este órgano.

Bibliografía

- Alfaro Redondo, R. y Gómez Campos S. (2012) Costa Rica: Reconfiguración política en un Contexto de gobierno dividido. *Revista de Ciencias Políticas*, 32 (1), 109–128.
- Alfaro, X. y Mata, E. (2011, 15 de abril). Pugna por presidencia tensa bloque de oposición. *La Nación*. Disponible en <http://wfnnode01.nacion.com/2011-04-15/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2749637.aspx?Page=1>
- Alfaro, X. (2011, 30 de abril). Chinchilla exige a bloque de oposición revelar planes. *La Nación*. Disponible en <http://wfnode01.nacion.com/2011-04-30/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2762768.aspx>
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (2012). Reglamento de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, San José, Costa Rica, Imprenta Nacional. Disponible en http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Investigaciones%20Realizadas/ral2012/ral_portal/reglamentoal2012_interactivo.pdf
- Corrales, G. (2011, 19 de abril). Gobierno ve alianza con preocupación. *La Nación*. Disponible en <http://wfnode01.nacion.com/2011-04-19/EIPais/Relacionados/EIPais2753450.aspx?Page=3>
- Cortés Ramos, A. (2009). *Coyuntura y Política en Costa Rica*. San José, Costa Rica.
- Díaz González, J. A. (2011). Análisis de la gestión legislativa en Costa Rica (1962-2010): La distribución del poder y la experiencia parlamentaria. *Anuario del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos, Universidad de Costa Rica*, 2; 70-100.
- Editorial La Nación Costa Rica (2011, 14 de abril). El gobierno de la oposición". *La Nación*. Disponible en <http://161.58.182.33/2011-04-14/Opinion/Foro/Opinion2748327.aspx?Page=1>
- Gómez, S. y Murillo J. (2012). Decimotavo Informe Estado De La Nación (2011) Desempeño Legislativo en la Segunda Legislatura de la Administración Chinchilla Miranda (2011-2012). Disponible en http://www.estado-nacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/018/Gomez-y-Murillo-2012-Desempeno-legislativo.pdf

- IDESPO-UNA, (2010). Percepción y actitudes de la población costarricense hacia la política y la democracia, Pulso Nacional, OP´S63.
- IDESPO-UNA, (2011). Encuesta Percepciones de la población costarricense sobre la situación legislativa y la coyuntura política del país, mayo, 2011.
- Lechner, N. (1997). El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos. En Winocur, R. (Comp.) Culturas políticas a fin de siglo. 1°. Edición. México DF: FLACSO.
- Lechner, N. (2006). *Obras escogidas de Norbert Lechner*. Ciudad: LOM Ediciones, Colección pensadores latinoamericanos.
- Mata, E. (2011, 14 de febrero). Oposición se propone sacar al PLN del directorio del Congreso. *La Nación*. Disponible en [http://wfnode01.nacion.com/2011-04-29/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2761290.aspx](http://wfnnode01.nacion.com/2011-04-29/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2761290.aspx)
- Mata, E. (2011, 22 de febrero). PLN y Presidencia tratan de amarrar votos para el 1.º de mayo. Desconfianza hacia libertarios fractura bloque de oposición. *La Nación*. Disponible en <http://wfnode01.nacion.com/2011-02-22/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2692070.aspx>
- Oviedo, E. (2011, 14 de abril). Ministro: grupos buscan sacar ventaja electoral. *La Nación*. Disponible en <http://wfnode01.nacion.com/2011-04-14/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2748223.aspx>
- Oviedo, E., Mata E. (2011, 13 de abril). Oposición define hoy si peleará en grupo por controlar Congreso. *La Nación*. Disponible en <http://wfnode01.nacion.com/2011-04-13/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2746980.aspx?Page=2>
- Oviedo, E. (2011, 14 de abril). Acuerdo verbal impulsa al PAC para presidir el Congreso. *La Nación*. Disponible en <http://wfnode01.nacion.com/2011-04-19/EIPais/NotaPrincipal/EIPais2753441.aspx>
- Vargas-Cullell, J. y Rosero-Bixby, L. (2006) Cultura Política de la democracia en Costa Rica: 2006. Centro Centroamericano de Población de Costa Rica, Universidad de Costa Rica. Disponible en <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/culturapolitica/Politica2007.pdf>